

Iconografía de Guzmán el Bueno en Trujillo (Cáceres)

Wenceslao Segura González

Guzmán el Bueno fue ampliamente conocido en el siglo XV, por lo que sospechamos que el recuerdo de sus hazañas ya se había extendido en el siglo anterior e incluso durante su vida. Hacemos un breve estudio sobre el nacimiento y evolución del mito guzmaniano. Al igual que otros mitos (sean o no históricos) existe una extensa iconografía de Guzmán el Bueno, normalmente centrada en el sacrificio de su hijo en Tarifa. El asunto central de esta investigación trata sobre el mural de Guzmán el Bueno en el ayuntamiento viejo de Trujillo datado en el año 1584.

Abstract:

Guzman el Bueno was widely known in the fifteenth century, so we suspect that his feats were well known in the previous century and even during his lifetime. We make a brief study on the birth and evolution of guzmaniano myth. Like other myths (historical or not) there is a vast iconography of Guzman the Good, usually centered on the sacrifice of his son in Tarifa. The central issue of this research is about the mural de Guzmán the Good in the old City Hall of Trujillo.

Palabras clave:

Guzmán el Bueno, Trujillo, Tarifa, manierismo, Renacimiento.

Keywords:

Guzman the Good, Trujillo, Tarifa, Manierism, Renaissance.

Guzmán el Bueno y la gesta de Tarifa

Alonso Pérez de Guzmán, más conocido por Guzmán el Bueno, es uno de los grandes mitos de la historia nacional, al mismo nivel que Rodrigo Díaz de Vivar o Viriato. Se trata de un mito histórico, o sea, un personaje de existencia real que tras protagonizar un hecho sobresaliente y singular, como es el caso de la gesta de Tarifa, se le fue adornando con otras cualidades, in-



Figura 1.- La gesta de Tarifa ha sido frecuentemente tratada en la pintura. La imagen representa a Guzmán el Bueno lanzando el cuchillo, cuadro de Manuel Colmeiro para la División Acorazada Guzmán el Bueno.

cluso se le adjudicaron proezas acometidas por otros personajes o bien hazañas míticas ligadas al inconsciente colectivo.

Durante un tiempo se dudó de la veracidad del hecho de Tarifa, en el que Guzmán el Bueno, a la sazón alcaide de la plaza, arrojó su propio puñal al campo agareno para que con él mataran a su hijo, prisionero de los enemigos que amenazaban con asesinarlo, queriendo con ello mostrar su determinación de que defendería con todo su ardor la plaza que en guarda le había entregado el rey Sancho IV. Se acuñó el término “pleito de los tres Guzmanes”, para expresar la sospecha de falsedad de la gesta de Tarifa al encontrarse en la historia otros dos sucesos similares,¹ por lo que se entendía que al entremezclarse entre ellos podrían haber perder su veracidad histórica.²

Estas dudas sobre la certeza histórica de la gesta de Tarifa han desaparecido; fuerte apoyo documental nos muestra que el sacrificio del hijo de Guz-

¹ Se trata de Juan Blanca en Perpiñán y del alcaide del castillo de Perelada. Ya en en siglo XX se produjo otra historia similar durante el sitio al alcázar de Toledo defendido por el coronel Moscardó.

² *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, 1925, Madrid, Espasa-Calpe, tomo XXVII, 398-399.

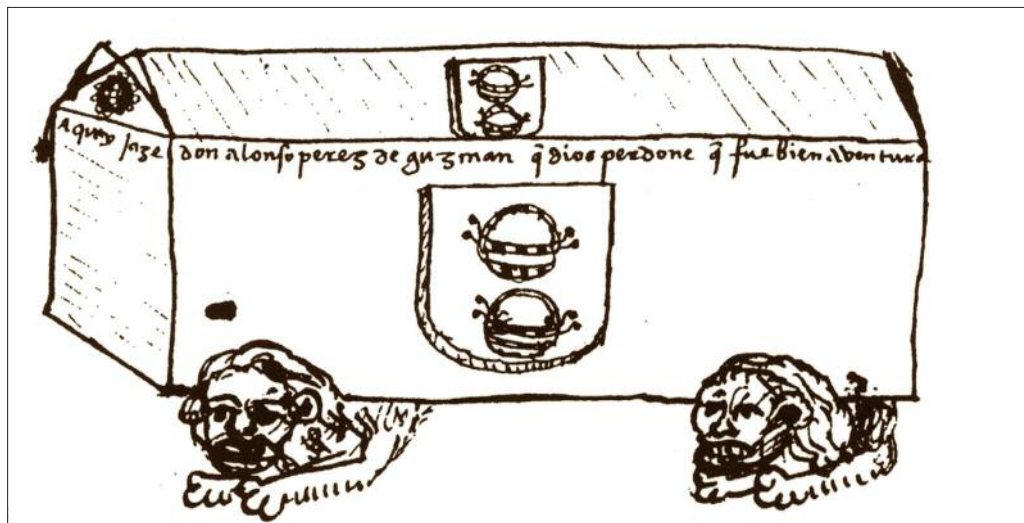


Figura 2.- Antiguo sarcófago de Guzmán el Bueno en el Monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), según dibujo de Pedro Barrantes Maldonado de mitad del siglo XVI.

mán el Bueno se produjo, en esencia, como los historiadores, dramaturgos, novelistas y poetas lo han descrito.³ El principal documento de los que hablamos es el llamado Privilegio de Sánlúcar, fechado en el año 1297 (o sea, tres años después de la gesta de Tarifa), donde el rey Fernando IV concede el señorío de Sanlúcar a Guzmán el Bueno. En este documento se lee: “... por grand voluntad que habemos de facer mucho bien, é mucha merced á don Alonso Perez de Guzman, nuestro vasallo, é nuestro alcayt en Tarifa; é por muchos buenos servicios, que fizo al rey don Sancho nuestro padre, (que Dios perdone) sennaladamente en la conquista que él fizo de Tarifa, é otrosi en guardar, é en aparar la villa de Tarifa seyendo el hi quando la cercaron el infante don Johan, con todo el poderio de los moros del rey Abenjacob, en que mataron un fijo, que este don Alfonso Perez habia, que moros traian consigo porque non les quiso dar la villa, é el mismo lanzó un su cuchillo á los moros con que matasen el su fijo, porque fuesen ciertos, que non daria la villa, que ante non tomase hi muerte, é los moros veyendo esto, matáronle el fijo con el su cuchillo”.⁴

Otro documento un poco más tardío, pues es de la primera mitad del siglo

³ SEGURA GONZÁLEZ, W, 1994, “La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura”, Aljaranda, 14, 28-35 y SEGURA GONZÁLEZ, W, 1997, *Guzmán el Bueno en la poesía española*, Tarifa, Grafisur-Tarifa.

⁴ BENAVIDES, A, 1860, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, tomo II, 145-147. Benavides transcribió una copia notarial de este privilegio hecha en el año 1734. Como los historiadores modernos no podían acceder al archivo ducal de Medina Sidonia, donde se suponía se encontraba el original del privilegio, pusieron en duda que tal docu-

XIV, pero aún así de gran fiabilidad, nos vuelve a narrar el suceso del cuchillo. Se trata de la *Crónica de Sancho IV* de Castilla que en su capítulo LXXXIX dice lo siguiente: “... don alfonso peres de guzman que la tenja [la villa de Tarifa] defendiogela muy bien. E el jnfante don juan tenja vn moço pequeño fijo deste don alfonso perez & enbio dezjr a don alfonso perez que le diese la villa sy non que le mataria el fijo quel tenja. & don alfonso perez le dixo que la villa que ge la non darie que quanto por la muerte de su fijo que el le daria el cuchillo con que lo matase & alançoles de ençima del adarue vn cuchillo & dixo que ante queria que le matasen aquel fijo & otros çinco sy los toujese que non darle la vjlla del rrey su señor de que el fiziera omenaje. & el jnfante don juan con saña mando matar su fijo antel & con todo esto nunca pudo tomar la villa”.⁵

El surgimiento y la evolución del mito de Guzmán el Bueno

No contamos con estudios concretos que nos informen con seguridad de cuándo y cómo la gesta de Tarifa y Guzmán el Bueno se elevaron a la categoría de mitos. Podemos confirmar que ya en el siglo XV la figura y hazañas de Guzmán el Bueno eran bien conocidas. Valga como ejemplo la narración que hacía Gracia Dei a final del siglo XV de la lucha que Guzmán el Bueno tuvo con una gran sierpe cuando estaba en Marruecos a sueldo del sultán de Fez.⁶ Al final de su relato añade lo siguiente: “... esto escribo mas a firmeça que agrado mío por que el caso lo requiere por ser ya tanto comun y pienso

mento existiera. A día de hoy sabemos que el original del privilegio de Sanlúcar se encuentra en el archivo ducal de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda, donde se considera como la pieza más notable que posee tan importante archivo.

⁵ Una amplia colección de documentos relacionados con Guzmán el Bueno y datados en su época puede verse en SEGURA GONZÁLEZ, W, 2009, “Guzmán el Bueno: colección documental”, *Al Qantir*, 8, 1-67.

⁶ Esta historia es una de las hazañas más contadas sobre Guzmán el Bueno y es descrita por muchos autores e incluso existe una versión rimada (Wenceslao Segura González, *Guzmán el Bueno en la poesía española*, ob. cit., pp.30-38). Consiste en la batalla que mantuvo Guzmán el Bueno con una gigantesca sierpe cerca de Fez, a la que dio muerte mientras que la fiera luchaba con un león. Tras derrotar a la sierpe, Guzmán el Bueno le cortó la lengua, trofeo que más tarde le sirvió para probar que él fue el matador de la terrible alimaña (BARRANTES MALDONADO, P, 1998, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, Universidad de Cádiz, capítulo 16, 60-65). Menéndez Pelayo reconoce que esta historia es un “antiguo tema del folk-lore que vino a refugiarse en la heráldica y sirvió para explicar los blasones de varias familias”. El mismo autor agrega que esta tradición se encuentra en numerosos pueblos y refiere su parecido con la lucha que Alcátoo mantuvo con un león que asolaba el reino del rey Megara y que cuenta Pausanias en su *Descripción de Grecia*, PAUSANIAS (1, 41, 3 y 4). La historia de Guzmán el Bueno y la sierpe es la misma que la de Tristán e Isolda, una antigua leyenda celta perteneciente al ciclo artúrico. Conocida en España la leyenda de Tristán, al menos desde el primer tercio del siglo XIV, es lógico pensar que por entonces pasara a formar parte del mito de Guzmán el Bueno.

no aber ninguno que no lo sepa ...”,⁷ lo que nos muestra la extensión que por entonces había adquirido el personaje de Guzmán el Bueno.

Sin querer ser exhaustivos sobre el mito de Guzmán el Bueno en el siglo XV, citar una biografía novelesca que sobre este personaje fue escrita a principio del siglo XV, es “*La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno*”⁸. Su ajuste a la realidad histórica es escaso, pero nos viene a confirmar que la leyenda guzmaniana ya había alcanzado la categoría mítica al comenzar el siglo XV.

Los varios romances sobre la gesta de Tarifa y sobre la lucha contra la sierpe, algunos de ellos recopilados por Lorenzo Sepúlveda en 1551 y por Juan de Timoneda en 1556, nos muestran que el mito de Guzmán el Bueno no estaba limitado al ámbito culto sino que había alcanzado al resto de la población.

Para completar comentamos otro documento del siglo XV, concretamente del año de 1445, donde se aprecia el paulatino engrandecimiento de la memoria de Guzmán el Bueno. Se trata de un privilegio de Enrique IV en el que se ratifica otro de Juan II y concedido al duque de Medina Sidonia, en donde se lee: “*Assi como los buenos e leales servicios, que Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, fiso a los reyes mis progenitores ... El qual despues de muchos, e grandes, e leales fechos de cavalleria, muerto el su fijo. Para cuya muerte, queriendo semejar al Patriarcha Abraham, el dio su cochillo por guardar lealtat, e fidelidat de su jurameno, e pleyto omenage, que tenia fecho por la villa de Tarifa...*”⁹ La identificación de Guzmán el Bueno como un nuevo Abraham fue seguido por historiadores y literatos. Es el caso de Lope de Vega quien en su soneto sobre Guzmán el Bueno dedicado al conde de Niebla dice en su primer estrofa: “*Al tierno niño, el nuevo Isaac cristiano / en la arena de Tarifa mira / el mejor padre, con piadosa ira, / la lealtad y el amor luchando en vano.*” En el año 1850 el entonces conde de Niebla colocó en la torre de Guzmán el Bueno del castillo de Tarifa una placa (que todavía permanece) donde llama a Alonso Pérez de Guzmán “*el padre del segundo Isaac*”.¹⁰

⁷ GRACIA DEI, *Papeles genealógicos*, Biblioteca Nacional, manuscrito 1367, 150 vuelto.

⁸ LADERO QUESADA, M.A, 1999, “Una biografía caballeresca del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno’”, En *la España Medieval*, 22, 214-283.

⁹ Archivo Histórico Nacional, leg. 27.420, nº 2.

¹⁰ El texto íntegro de la placa es: “Preferre patriam liberis parentem decet. A la memoria el Excelentísimo Señor Alonso Perez de Guzman el Bueno, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla y padre del segundo Isaac, hizo colocar esta losa en 3 de Abril de 1850 el Excmo. Sr. D. José Al-

La posterior evolución del mito de Guzmán el Bueno y de la gesta de Tarifa es bien conocida, así como su adaptación a las distintas situaciones sociales y políticas del momento.¹¹

Por lo dicho, y a falta de una investigación en profundidad sobre este asunto, podemos concluir que Guzmán el Bueno alcanzó la categoría de mito poco tiempo después de su muerte en 1309, incluso no sería aventurado afirmar que las alabanzas a sus gestas hubiera surgido en vida del personaje. A este proceso no fue ajeno la casa ducal de Medina Sidonia, que tiene como origen Alonso Pérez de Guzmán y que siempre ensalzó la gesta de Tarifa, considerándola como principal razón histórica del engrandecimiento de su nobleza.¹²

La iconografía de Guzmán el Bueno

El mito de Guzmán el Bueno y la gesta de Tarifa tuvieron una amplia proyección en la literatura, principalmente en el teatro, dado que el suceso que inmortalizó a Guzmán el Bueno tiene indudable carácter dramático. Poetas y novelistas también usaron la figura del héroe de Tarifa para sus creaciones, normalmente ajustándose poco a la realidad histórica. Incluso se han compuesto obras musicales sobre el mito de Guzmán, entre ellas varias óperas.¹³

varez de Toledo y Silva, duque de Fernandina, Conde de Niebla en honor de su ilustre antepasado” SEGURA GONZÁLEZ, W, 1997, *El castillo de Guzmán el Bueno*, Tarifa, Grafisur-Tarifa, 21. Adolfo de Castro escribió: “Esta inscripción debe desaparecer para honra de España. Ni Guzmán fué Excelentísimo Señor, ni fué Duque de Medina Sidonia, ni fué Conde de Niebla. El condado de Niebla se concedió por Enrique II en 1375 al tercer señor de Sanlúcar de Barrameda: el ducado de Medina Sidonia no pasó á la casa de Guzman hasta los tiempos de don Juan II (1445). Sensible es que el descendiente de Guzman el Bueno ignore la historia de su linaje hasta el punto que demuestra la inscripción”, DE CASTRO, A, 1858, *Historia de Cádiz y su provincia*, 270. En 1861 el duque de Medina Sidonia recibió una carta de la comisión tarifeña encargada para la erección del monumento a Guzmán el Bueno donde se le plantaba no poner el mismo lema inscrito en “los muros de Tarifa al nuevo monumento por ser erróneo respecto a la figura histórica de Guzmán el Bueno” (información facilitada por Liliane Dahlmann, Archivo Ducal de Medina Sidonia).

¹¹ SÁNCHEZ BLANCO, F, 1988, “Transformaciones y funciones de un mito nacional: Guzmán el Bueno”, *Revista de Literatura*, 100, 387-422.

¹² Hay que anotar que a la mujer de Guzmán el Bueno, María Alfonso Coronel, también se le asoció grandes virtudes, como la castidad, la fidelidad a su marido o la acertada gestión de los bienes de su casa, SEGURA GONZÁLEZ, W, 2002, “Las varias María Coronel”, *Aljaranda*, 46, 4-6.

¹³ Wenceslao Segura González, “La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura”, ob. cit. Recientemente hemos reeditado una novela corta que con el título *Guzman the Good* fue escrita por Telesforo Trueba Cossío en el año 1830, TRUEBA COSSÍO, T, 2013, “Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno”, *Al Qantir*, 15, 167-187 y el original inglés en el mismo ejemplar, páginas 189-210. En ese mismo año se publicó otra novela histórica sobre nuestro personaje, TORREMOCHA SILVA,

En la pintura ha tenido un lugar destacado la gesta que Guzmán el Bueno protagonizó en Tarifa.¹⁴ Mariano Salvador Maella, Primitivo Álvarez, Manuel Colmeiro, Guillermo Pérez Villalta, Manuel Reiné Jiménez, Salvador Martín Cubells y José Utrera Cárdenas, han sido algunos de los artistas que han tratado al mito de Guzmán el Bueno, todos ellos desde una perspectiva historicista y teniendo como motivo principal el sacrificio de su hijo a los pies de los muros de Tarifa.¹⁵ También es considerable el número de grabados con la representación de Guzmán el Bueno en el momento de lanzar el cuchillo con el que matarían a su hijo. La mayoría de estos grabados han sido realizados para ilustración de obras históricas.

Finalizamos esta breve resumen citando los tres grupos escultóricos levantados en honor de Guzmán el Bueno: el de su mausoleo en San Isidoro del Campo (Santiponce, Sevilla), obra de Martínez Montañés del siglo XVII;¹⁶ el monumento erigido en León en el año 1900 con estatua de Aniceto Marinas y pedestal del arquitecto Gabriel Abreu y finalmente el monumento que se levanta en Tarifa a los pies del torreón del castillo obra de Manuel Reiné Jiménez e inaugurado en el año 1960.¹⁷

A, 2013, *Guzmán el Bueno. Una vida de leyenda*, Ultramarina. Una investigación muy detallada sobre la presencia de Guzmán el Bueno en la literatura se encuentra en MILLÉ JIMÉNEZ, I, 1930, *Revue Hispanique*, 79, 311-488, véase también el trabajo más actualizado GOZÁLBES CRAVIOTO, E, 2010, “Una nueva visita histórica y literaria”, *Aljaranda*, 76, 24-30.

¹⁴ RIQUELME SÁNCHEZ, J, 1992, “La figura de Guzmán el Bueno en la pintura española”, *Almoraima* 7, 95-102. Además de los cuadros citados en este artículo, existen algunos más, algunos de ellos los hemos dado a conocer en un número que *Aljaranda* dedicó monográficamente a Guzmán el Bueno, se trata del número 14 del año 1994.

¹⁵ Hay dos formas en que se representa en la pintura el sacrificio del hijo de Guzmán el Bueno. En una de ellas el elemento central es Guzmán el Bueno en el momento en que arroja el cuchillo a los sitiadores de Tarifa, a veces se encuentra acompañado de su mujer María Coronel. En ese tipo de representación el hijo aparece en la lejanía como un elemento secundario. La otra forma de representación de la gesta de Tarifa consiste en centrar el cuadro en el niño atado en el momento en que se amenaza a su padre. En estas representaciones paradójicamente cobra un especial protagonismo el infante don Juan que se halla al lado del niño y al que se le culpa de ser el responsable de la posterior tragedia. El hijo sacrificado de Guzmán aparece en los cuadros y grabados con las más variadas edades, desde un bebé a un hombre adulto. En el caso que nos ocupa del cuadro de Trujillo que, más adelante analizaremos, utiliza el segundo tipo que comentamos y el hijo de Guzmán es representado como un adolescente

¹⁶ RESPALDIZA LAMA, P.J; RAVÉ PRIETO, J.L, 2002, *Monasterio de San Isidoro del Campo*, Junta de Andalucía y GALI LASSALETTA, A, 2001, *Historia de Itálica. Municipio y colonia Romana. San Isidoro del Campo. Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla*, Signatura Ediciones

¹⁷ SEGURA GONZÁLEZ, W, 1996, “La otra estatua de Guzmán el Bueno”, *Aljaranda*, 23, 24-26; SEGURA GONZÁLEZ, W, 1994, “El monumento a Guzmán el Bueno”, *Aljaranda*, 12, 21-24; SEGURA GONZÁLEZ, W, 1998, “El monumento a Guzmán el Bueno de Gabino Amaya”, *Aljaranda*, 30, 21-22.



Figura 3.- Guzmán el Bueno arrojando el puñal con el que mataría a su hijo. Cuadro de Francisco Juanete del siglo XVII en el santuario de Nuestra Señora de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda.

Las representaciones iconográficas de Guzmán el Bueno son todas ellas modernas, la mayoría de los siglos XIX y XX. Las más antiguas representaciones sobre el personaje se encuentran en el original de *Las Ilustraciones de la Casa de Niebla* escrita por Pedro Barrantes Maldonado en 1541 y que está depositado en la Real Academia de la Historia. Salteado entre sus páginas se encuentran dibujos a pluma del autor del texto, de nula calidad artística y realizados con el propósito de ilustración de la obra cuya primera parte trata en exclusiva de Guzmán el Bueno. En ninguna de las dos impresiones que ha tenido esta obra sus editores han creído conveniente reproducir estos dibujos, que nosotros recuperamos y fueron publicados en el citado número 14 de *Aljaranda* del año 1994.¹⁸

Si bien de escaso interés artístico, los dibujos de Barrantes representan los primeros que se hicieron de Guzmán el Bueno, con el añadido de que este autor visitó Tarifa, lo que le sirvió para situar la escena del sacrificio del niño del alcaide del castillo como la tradición tarifeña creía, es decir desde la ahora llamada torre de Guzmán el Bueno.

¹⁸ El primer editor del libro de Barrantes Maldonado puso una notas al pie de las páginas donde se encontraban los citados dibujos, así por ejemplo en el dibujo del enterramiento de Guzmán el Bueno aparece: “Hállase aquí dibujado de pluma el mausoleo de Don Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno”, BARRANTES MALDONADO, P, 1857, *Ilustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes señores de ella*, Madrid, Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades; 9-10, Imprenta Nacional, 245.



Figura 4.- *El juicio de Salomón, otra de las pinturas que con fines aleccionadores decoran la antigua sala del concejo de Trujillo.*

Entre los dibujos de la obra de Barrantes se encuentra uno del antiguo sarcófago de Pérez de Guzmán en el convento de San Isidoro del Campo y desaparecido en el siglo XVI, grabado que ha servido para estudiar los primeros enterramientos posteriores a la conquista cristiana que se hicieron en Sevilla.¹⁹

En lo que resta de esta investigación vamos a tratar de una representación iconográfica de la gesta de Tarifa en el antiguo Ayuntamiento de la población cacereña de Trujillo y dejamos para una investigación posterior las varias representaciones de Guzmán el Bueno y sus principales hazañas que se hallan en Sanlúcar de Barrameda.

El mural de Guzmán el Bueno en el ayuntamiento viejo de Trujillo

Durante los años cuarenta del siglo XVI se construyó el hoy conocido como ayuntamiento viejo de Trujillo (Cáceres), situado en el ángulo occidental de su monumental plaza mayor. Años más tarde, entre 1584 y 1585, el concejo decidió realizar obras, de esta fecha son la capilla o sala alta del edificio, así como sus pinturas murales de las que a continuación hablamos.²⁰

¹⁹ MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, J, 1995, “La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la Capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)”, *Archivo Español de Arte*, 270, 111-129; GALIANA NÚÑEZ, M, 2006, *Trujillo guía histórica y artística. Pizarro y Orellana*, Alburquerque, CISAN, 114-115 y GALIANA NÚÑEZ, M, 2009, *Historia y Arte en la Ciudad de Trujillo*, Alburquerque, CISAN.

²⁰ ORDAX Y PIZARRO, A, 1987, *El patrimonio artístico de Trujillo*, Editora Regional de Extremadura, 149-155.



Figura 5.- Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa, mural de la capilla del ayuntamiento antiguo de Trujillo.

La sala alta o capilla del ayuntamiento viejo está situada en la segunda planta del edificio, es un recinto de planta rectangular, diseñada para un doble uso: religioso y civil, pues era lugar para la realización de la liturgia y sala de reunión del concejo. El recinto tiene dos bóvedas vaídas con pinturas de falsas pechinas donde se alojan escudos heráldicos. La hornacina que se encuentra en uno de los lados menores y los dos espacios abovedados, delatan que las funciones civil y religiosa se realizaban separadamente en cada uno de estos espacios.

La obra de albañilería de esta sala fue realizada en el año 1585 por el maestro de obras de Plasencia, Juan de Vargas, según se recoge en las actas capitulares. Ese mismo año el concejo decidió decorar la estancia, como refleja el siguiente acuerdo: “*Octubre 11 de 1585. Comisión sobre pintura de la Sala. Cometióse al señor Melchor González, comisario de la obra de la sala alta del Ayuntamiento, envíe a llamar al pintor de Cáceres para tratar con él de la dicha sala*”²¹ que recoge lo único que sabemos del desconocido artista.

Las pinturas murales son escenas históricas o míticas con las que se trataba de inculcar a los regidores la justicia y la virtud en sus actuaciones, o bien reflejar al pueblo la rectitud en el quehacer de sus representantes públicos.

En el muro derecho de la sala se encuentran las virtudes de Prudencia,

²¹ TENA FERNÁNDEZ, J, 1988, *Trujillo histórico y monumental. Pervivencia y Prólogo*, 320-327.



Figura 6.- Decoración de la cúpula y pechinas con los escudos real y de Trujillo, enmarcando el mural de Guzmán el Bueno en el ayuntamiento viejo de aquella población cacereña.

Justicia, Fortaleza y Templanza. En la cabecera hay un dibujo del bíblico juicio de Salomón, con las mujeres y los dos niños. En el muro izquierdo hay dos temas de época clásica. Uno de ellos representa a Curcio con su caballo arrojándose al agujero del foro; quien sacrificando su fuerza y juventud, lo más valioso de Roma, consiguió que se cumpliera lo vaticinado por el oráculo y así quedó rellenado aquella profunda e insondable sima. En la otra escena está dibujado Mucio Escévola quemándose el brazo en una hoguera para mostrar su indiferencia ante el dolor.

A los pies de la sala se encuentra el otro mural, de temática medieval, es la pintura donde se representa el sacrificio de Guzmán el Bueno en Tarifa. La composición sitúa en el centro al hijo de Guzmán el Bueno con los brazos atados a la espalda y sujeto por uno de los musulmanes sitiadores. Al lado, la figura del infante don Juan, vestido al estilo de los romanos, destacando los intensos colores oros de diversas partes de su armadura. Esta y las restantes representaciones son las propias del periodo manierista: figuras estilizadas, de cuellos largos y posturas bien desarrolladas.

Alrededor del infante don Juan hay varios soldados musulmanes con atuendos y armamentos propios del periodo medieval, destacando en todos ellos los elaborados pliegues de sus ropajes y el grosor de los trazos de sus siluetas. A la izquierda del cuadro está la villa de Tarifa, toda ella amurallada, cercada por un foso de agua, con torreón cilíndrico en su flanco y una

poderosa torre de base cuadrada en cuyas almenas está Guzmán el Bueno, también con atuendo a la romana. En su mano izquierda sustenta escudo y espada y en la derecha un puñal que más bien parece espada. Guzmán el Bueno está representado en el preciso momento en que lanza su puñal a los sitiadores, aunque esta acción no está bien resuelta. Todas las miradas de las figuras del cuadro están dirigidas a Guzmán el Bueno, que con este artificio artístico centraliza toda la tensión del momento. En un nivel más al fondo, cerca de las tiendas de los musulmanes, uno de ellos degüella al niño, en una escena que corresponde a un momento posterior que el del tema central del cuadro.

El cuadro de un fuerte cromatismo, se encuentra encerrado en un marco geométrico de cueros recortados, en su alrededor hay motivos vegetales, un animal fantástico (que parece una quimera), varias aves, un mono, un pez, otros animales y varios querubines.

El bellissimo conjunto pictórico de la sala alta del antiguo ayuntamiento de Trujillo se completa con un retablo que aloja una imagen de la Asunción de la Virgen. Las pinturas murales, que parecen ser al óleo y no al fresco, se extienden a las bóvedas que tienen pinturas imitando un casetonado y que se apoyan en pechinas simuladas donde hay dibujados escudos. Estas pinturas fueron restauradas en 1882 por Antonio Picazo y a final de los años cincuenta se registró una nueva actuación restauradora a cargo de la Dirección General de Bellas Artes. En la actualidad las pinturas murales reflejan toda su potencia cromática. Tan bella y artística sala cumple hoy una función más bien prosaica: sala de juicios de los juzgados de Trujillo, sin duda muy por debajo del servicio que debería prestar este magnífico conjunto monumental. ■

BIBLIOGRAFÍA (EN ORDEN ALFABÉTICO)

- Aljaranda , 1994, número 14.
- BARRANTES MALDONADO, Pedro, 1857, *Ilustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes señores de ella*, Madrid, Memorial histórico español : colección de documentos, opúsculos y antigüedades; 9-10, Imprenta Nacional, 245.
- BARRANTES MALDONADO, P, 1998, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- BÉDIER, Joseph, 2004, *Tristán e Isolda*, Carvajal Educación, 28-31.
- BENAVIDES, Antonio, 1860, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, tomo II, 145-147.

- DE CASTRO, Alfonso, 1858, *Historia de Cádiz y su provincia*.
- Enciclopedia Univesal Ilustrada Europeo-Americana*, 1925, Madrid, Espasa-Calpe, tomo XXVII, 398-399.
- GALI LASSALETTA, Aurelio, 2001, *Historia de Itálica. Municipio y colonia Romana. San Isidoro del Campo. Sepulcro de Guzmán el Bueno, Santiponce, Sevilla*, Signatura Ediciones.
- GALIANA NÚÑEZ, Magdalena, 2006, *Trujillo guía histórica y artística. Pizarro y Orellana*, Alburquerque, CISAN, 114-115.
- GALIANA NÚÑEZ, M, 2009, *Historia y Arte en la Ciudad de Trujillo*, Alburquerque, CISAN.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, Enrique, 2010, “Una nueva visita histórica y literaria”, *Aljaranda*, 76, 24-30.
- GRACIA DEI, *Papeles genealógicos*, Biblioteca Nacional, manuscrito 1367, 150 vuelto.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, 1999, “Una biografía caballerisca del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno’”, *En la España Medieval*, 22, 214-283.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Javier, 1995, “La primera escultura funeraria gótica en Sevilla: la Capilla real y el sepulcro de Guzmán el Bueno (1248-1320)”, *Archivo Español de Arte*, 270, 111-129.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 1944, *Antología de poetas líricos castellanos. Tratado de los Romances Viejos*, tomo II, en *Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo*. Vol. 23, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 24, nota 1.
- MILLÉ JIMÉNEZ, Isabel, 1930, “Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura”, *Revue Hispanique*, 79, 311-488.
- ORDAX Y PIZARRO, Andrés, 1987, *El patrimonio artístico de Trujillo*, Editora Regional de Extremadura, 149-155.
- PAUSANIAS (1, 41, 3 y 4).
- RESPALDIZA LAMA, Pedro José; RAVÉ PRIETO, Juan Luis, 2002, *Monasterio de San Isidoro del Campo*, Junta de Andalucía.
- RIQUELME SÁNCHEZ, José, 1992, “La figura de Guzmán el Bueno en la pintura española”, *Almoraima* 7, 95-102.
- SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, 1988, “Transformaciones y funciones de un mito nacional: Guzmán el Bueno”, *Revista de Literatura*, 100, 387-422.
- SANZ SALAZAR, Miguel; SANZ FERNÁNDEZ, Francisco; DE ORELLANA-PIZARRO, 2007, “Trujillo: el esplendor efímero. El color del paisaje urbano y arquitectónico”, *Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura*, www.chedetrujillo.com.

- SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao, 1994, “La gesta de Guzmán el Bueno en la literatura”, *Aljaranda*, 14, 28-35.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 1997, *Guzmán el Bueno en la poesía española*, Tarifa, Grafisur-Tarifa.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 1997, *El castillo de Guzmán el Bueno*, Tarifa, Grafisur-Tarifa, 21.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 1996, “La otra estatua de Guzmán el Bueno”, *Aljaranda*, 23, 24-26.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 1994, “El monumento a Guzmán el Bueno”, *Aljaranda*, 12, 21-24.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 1998, “El monumento a Guzmán el Bueno de Gabino Amaya”, *Aljaranda*, 30, 21-22.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 2002, “Las varias María Coronel”, *Aljaranda*, 46, 4-6.
- SEGURA GONZÁLEZ, W, 2009, “Guzmán el Bueno: colección documental”, *Al Qantir*, 8, 1-67.
- TENA FERNÁNDEZ, Juan, 1988, *Trujillo histórico y monumental. Pervivencia y Prólogo*, 320-327.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio, 2013, *Guzmán el Bueno. Una vida de leyenda*, Ultramarina.
- TRUEBA COSSÍO, Telesforo, 2013, “Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno”, *Al Qantir*, 15, 167-187.